

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Coseña Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	031	2021
08/06/2021		
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO	257942	
Nº FONDO	1.1.2	
PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS 2021 INGRESOS	
CARGO PRESUPUESTAL		

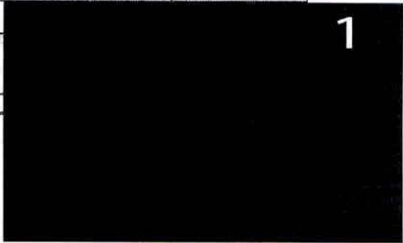
2682	DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
CÓDIGO DE USE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, HEXTIPAC, JALISCO.
DOMICILIO	

CALLE PIÑA 1377 COL. EL FRESNO, GUADALAJARA JALISCO		MACROPRES S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
MAC031015HNS		recepcion@macropras.com	
RFC		33 38 10 73 99	
		FAX/VO CORREO ELECTRÓNICO	
		TELÉFONO	

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	BEEIBOL 950 ML	11	592.82	\$6,521.05
2	PZAS	RODAMINA LIQUIDA (ROJA) 1 LT	5	596.46	\$2,982.30
3	PZAS	INTERCAPTAN 360 15 LT C/C	18	3,114.00	\$56,052.00
4					
5					
				SUB-TOTAL	\$ 65,555.38
				IEPS	\$ 3,754.38
				IVA	\$ -
				TOTAL	\$ 69,309.76

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	FORMA DE ENTREGA:	DÍAS:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, HEXTIPAC, JALISCO.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	CREDITO 30 DIAS	LÍNEA A MENOS DE \$50 A \$100 HORAS, TEL: 377-1186, EXT 33175.	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPA:		<input type="checkbox"/>

REVISIÓN			OBSERVACIONES		
ELABORÓ			AUTORIZÓ		
VO. BO.			VO. BO.		
LIC. HUMBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ			MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS		
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS			SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		
			M.C. JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ		



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.